

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**985** ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Mario Trinidad Sánchez como Subdirector general de Estudios y Documentación de la extinguida Secretaría de Estado para la Información.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Mario Trinidad Sánchez —A01IT115—, Técnico de Información y Turismo del Estado, cese como Subdirector general de Estudios y Documentación de la extinguida Secretaría de Estado para la Información por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**986** ORDEN de 9 de diciembre de 1982 por la que se ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Pedro González Gutiérrez-Barquin.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Pedro González Gutiérrez-Barquin, en tanto desempeñe el cargo de Secretario general de Justicia para el que ha sido designado por Real Decreto de 7 de diciembre actual número 3422/1982.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**987** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana y Torroba.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana y Torroba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**988** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Juan Badosa Pagés como Subdirector general de Estudios en la Secretaría General Técnica.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Juan Badosa Pagés como Subdirector general de Estudios en la Secretaría General Técnica, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**989** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Apolonio Ruiz Ligerero como Subdirector general de Política Comercial Bilateral.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Apolonio Ruiz Ligerero como Subdirector general de Política Comercial Bilateral, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**990** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Antonio Castañeda y Boniche como Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Castañeda y Boniche como Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**991** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don Aniceto Moreno Moreno como Subdirector general de Política Comercial con Comunidades y Zonas de Libre Cambio Europeas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Aniceto Moreno Moreno como Subdirector general de Política Comercial con Comuni-

dades y Zonas de Libre Cambio Europeas, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**992** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se dispone el cese de don José Luis Feito Higuera como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Feito Higuera como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**993** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Juan Ignacio Comín Oyarzábal.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Juan Ignacio Comín Oyarzábal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**994** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Subdirector general de Política Comercial con Comunidades y Zonas de Libre Cambio Europeas a don Fernando Gómez Avilés-Casco.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Subdirector general de Política Comercial con Comunidades y Zonas de Libre Cambio Europeas a don Fernando Gómez Avilés-Casco.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**995** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Jaime García-Murillo Ugena.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Jaime García-Murillo Ugena.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**996** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don José Montes Fernández.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de

julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don José Montes Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**997** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios a don Miguel Comenge Puig.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios a don Miguel Comenge Puig.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**998** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Carlos Bustelo y García del Real.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Carlos Bustelo y García del Real.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

**999** *RESOLUCION de 25 de diciembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Comercio a don Leopoldo Zumalacárregui Calvo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Consejo Superior de Comercio a don Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de diciembre de 1982.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**1000** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de noviembre de 1982, de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34959, punto segundo, en la segunda línea, donde dice: «D. José Luis Serret Miralles, con número de Registro de Personal A24HA5840.», debe decir: «D. José Luis Serret Miralles, con número de Registro de Personal A25HA5840.»